

## GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE CALIFICACION DE LOS CENTROS

1. UBICACIÓN (COEFICIENTE 1)	PTOS. TOTALES	
<b>a) SEGURIDAD DE LA UBICACIÓN</b>		
▪ Accesos y posibilidades de la entrada y salida de los jinetes, caballos y medios de transporte		Ptos
▪ Distribución funcional de los locales e instalaciones		Ptos
<b>b) ADAPTACION</b>		
▪ Facilidades de comunicación y proximidad de las poblaciones		Ptos
▪ Alojamiento de personal en el Centro Ecuestre o sus inmediaciones		Ptos
<b>c) CALIDAD</b>		
▪ Entorno del Centro Ecuestre y sus posibilidades de utilizar para ciertas disciplinas		Ptos
▪ Proximidad de otras instalaciones deportivas		Ptos
▪ Proximidad de lugares de trabajo de los usuarios		Ptos

2. INFRAESTRUCTURA DE LA EXPLOTACION (4)	PTOS. TOTALES	
<b>a) SEGURIDAD DE LA EXPLOTACION</b>		
▪ Higiene en las cuadras y locales anexos		Ptos
▪ Instalaciones de las cuadras		Ptos
▪ Material y sistema contra incendios (según normas)		Ptos
▪ Equipo eléctrico (según normas)		Ptos
▪ Botiquines de personas y ganado		Ptos
▪ Area y volúmenes de almacenamiento		Ptos
▪ Señalizaciones interiores, zonas independientes de circulación de vehículos		Ptos
▪ Instalaciones del picadero (guarda-botas, puertas, piso, etc.)		Ptos
▪ Pistas exteriores (vallado, accesos, suelo, etc.)		Ptos
▪ Paseos exteriores (señalización, cruces, etc.)		Ptos
▪ Seguros de responsabilidad civil (4 estribos 601012,10 € 3 estribos 550759,07 € 2 estribos 300506,05 € 1 estribo 150253,02 €)		Ptos
▪ Cumplimiento de normas zoonosanitarias establecidas por las distintas Cominidades		Ptos
▪ Locales para la incomunicación de animales enfermos o sospechosos.		SI / NO
▪ Cumplimentación del libro del registro		SI / NO
▪ Veterinario responsable del centro.		SI / NO
▪ Otros veterinarios actuantes		SI / NO

**b) ADAPTACION (Se debe hacer la calificación de acuerdo con la actividad principal del Centro)**

▪ Ventilación e iluminación en los locales	Ptos
▪ Salida de orines y aguas residuales	SI / NO
▪ Estercolero: Capacidad y separación de otras instalaciones	SI / NO
▪ Los anexos (almacén de forrajes, lugar de herraje, estercolero, duchas de caballos, etc.)	Ptos
▪ Tipo y número de obstáculos	Ptos
▪ Accesos a paseos y marchas	Ptos
▪ Tipos y zonas de estabulación de caballos: especial 100% caballos en box, superior 85%, básico 50%	Ptos
▪ Picaderos cubiertos: especial 20 m <sup>2</sup> /caballo, superior 10 m <sup>2</sup> /caballo.	Ptos
▪ Pista exterior: especial 3.200 m <sup>2</sup> , superior 1.200 m <sup>2</sup> .	Ptos
▪ Disponibilidad de agua potable	SI / NO

**c) CALIDAD**

▪ Calidad de los materiales de construcción y dimensiones de las diversas instalaciones, antihumedad...	Ptos
▪ Mantenimiento y estado de las instalaciones	Ptos
▪ Medios para la limpieza y desinfección de las instalaciones	SI / NO
▪ Cuidado y estilo de las instalaciones	Ptos
▪ Disponibilidad de zonas de reunión de los usuarios	Ptos
▪ Tribunas para presenciar competiciones	Ptos

**3. RECEPCION, ACOGIDA Y ATENCION DE LOS USUARIOS (1)****PTOS. TOTALES****a) SEGURIDAD**

▪ Condiciones de estacionamiento de los vehículos	Ptos.
▪ Circulación de caballos y vehículos en el interior del Centro Ecuestre	Ptos.
▪ Señalización, indicadores, etc.	Ptos.

**b) ADAPTACION**

▪ Habilitación en la zona de recepción	Ptos.
▪ Número y disposición de despachos	Ptos.
▪ Vestuarios, taquillas e instalaciones sanitarias, etc.	Ptos.
▪ Otras instalaciones (piscina, pista de squash, etc.)	Ptos.
▪ Zonas de reunión y sociales en general (cafetería-bar, restaurante)	Ptos.
▪ Tablones de anuncios disponibles y otros medios de información interna	Ptos.
▪ Número y cualificación de personal de administración y servicios	Ptos.

**c) CALIDAD**

▪ Decoración de los locales y calidad del mobiliario	Ptos.
▪ Mantenimiento y cuidado general	Ptos.

<b>4. CABALLOS (COEFICIENTE 6)</b>	<b>PTOS. TOTALES</b>	
Los efectivos comprenden todos los caballos estabulados, tanto del Centro Ecuestre como Particulares		

**a) SEGURIDAD (Debe ser juzgada según la docilidad manifestada, tanto para jinetes como personal del establecimiento, y su comportamiento y vicios en cuadras y trabajo, tanto individual como en tanda.**

▪ Higiene elemental (herraje y limpieza del caballo)	Ptos.
▪ Alimentación y cuidados sanitario	Ptos.

**b) ADAPTACION (En función de los usuarios y dedicación del establecimiento, y que los caballos sean susceptibles de trabajar en los niveles siguientes):**

▪ Iniciación	Ptos.
▪ Instrucción y perfeccionamiento	Ptos.
▪ Paseos y marchas	Ptos.
▪ Competición	Ptos.

**c) CALIDAD (Aspecto general de los caballos. Apreciación de tipos de caballos a montar. Limpieza, presentación, edad, estado de salud y aptitud para la competición)**

▪ Los caballos estabulados deberán tener el L.I.C., libro de identificación equina y microchip	SÍ / NO
--	---------

<b>5. GUARNICIONERIA (COEFICIENTE 2)</b>	<b>PTOS. TOTALES</b>	
--	----------------------	--

**a) SEGURIDAD**

▪ Solidez de las riendas, acciones, cinchas y estribos	Ptos.
▪ Tipos y estado de estribos (estribos de seguridad)	Ptos.
▪ Estado de las embocaduras, monturas, sudaderos y material en general	Ptos.

**b) ADAPTACION**

▪ Variedad del material en función de las disciplinas practicadas	Ptos.
▪ Local destinado a guadarnés (amplitud y acondicionamiento)	Ptos.
▪ Disponibilidad en material y útiles de mantenimiento	Ptos.

**c) CALIDAD**

▪ Antihumedad y mantenimiento de los equipos	Ptos.
▪ Estado de los cueros	Ptos.
▪ Cuidado general de la guarnicionería	Ptos.

<b>6. ACTIVIDAD (COEFICIENTE 6)</b>	<b>PTOS. TOTALES</b>	
-------------------------------------	----------------------	--

**a) SEGURIDAD**

▪ Capacidad del cuadro de profesorado	Ptos.
▪ Ratio profesor-alummo	Ptos.
▪ Normas de régimen interior según actividad	Ptos.
▪ Adecuación del Régimen Interior a las normas y Reglamentos Generales, especiales y particulares, sobre disciplinas y actividades.	Ptos.
▪ Sistema administrativo y de control	Ptos.

**b) ADAPTACION**

▪ Plan general de instrucción del jinete (niveles de enseñanza, programas y objetivos)	Ptos.
▪ Organización de competiciones. Se valorarán en función de instalaciones y nivel de competición.	Ptos.
▪ Organización de actividades ecuestres alternativas (equitación adaptada, volteo, etc.)	Ptos.
▪ Participación de jinetes en competiciones exteriores	Ptos.
▪ Administración (utilización del personal y de los caballos, ficheros de los caballos)	Ptos.
▪ Resultados de los exámenes de los jinetes	Ptos.

**c) CALIDAD**

▪ Historial del cuadro de profesores	Ptos.
▪ Evolución de la actividad y proyección del Centro Ecuestre	Ptos.
▪ Nivel de la competición organizada por el Centro Ecuestre	Ptos.
▪ Ambiente y proyección del Centro Ecuestre	Ptos.
▪ Resultados obtenidos por los jinetes en su participación en las competiciones	Ptos.

<b>7. LICENCIAS FEDERATIVAS</b>	<b>PTOS. TOTALES</b>	
▪ Número de caballos de propiedad particular	Nº	
▪ Número de caballos dedicados a la tanda	Nº	
▪ Número de licencias federativas de jinetes por caballo particular estabulado	Nº	
▪ Número de licencias federativas de jinetes por caballo de tanda estabulado	Nº	

**OBSERVACIONES:**